

LA UNION DEMOCRÁTICA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. 6 reales al mes.
En los demás puntos. 20 id. trimestre.
Fuera de España. 60 id. id.
Números sueltos, 4 cuartos.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Liorna, 16, principal.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador **D. Rafael Sevilla.**

BARATO.

CALLE MAYOR, FRENTE AL CASINO.

- A 4 crts. medias y calcetines.
- « 12 « cretonas y percales.
- « 12 « guindas y mallorquinas.
- « 12 « telas de pantalon.
- « 2 rs. tiras y entredoses bordados.
- « 20 « cortinas de croixé.
- « 2 « pañuelos de seda.
- « 3 « pañuelos imitacion Nipis bordados en seda.
- « 4 « sedalinas.
- « 9 ptas. pañuelos de crespon.
- « 7 duros pañuelos Manila grandes.
- « 2 rs. la batista de Escocia.
- « 9 « los rasos de seda.
- « 1 « el cotonet moreno.
- « 1 1/2 « el cotonet blanco.

Las chambras, enaguas y peinadores, mas baratos que en fábrica.

Y una infinidad más de artículos á precios baratísimos.

Calle Mayor, frente al Casino.

LA UNION DEMOCRÁTICA.

Viernes 30 de Setiembre de 1881.

ANTECEDENTES

sobre la abdicacion de D. Emilio Castelar.

Ante la realidad de los hechos, pálido seria todo cuanto viniera á añadirse.

Hé aquí traslado exacto de la revista de Madrid publicada por el periódico de Barcelona *El Diluvio*, en la edicion del 19 del corriente y que ha visto la luz pública sin protesta alguna, cual si su relato fuera ya asunto consabido entre los seides políticos de aquella personalidad.

«Madrid 17 de Setiembre.

Señor Director de *El Diluvio*.

La conducta del Sr. Castelar es objeto de algunos dias á esta parte de insinuaciones muy graves: se dice que se inclina, que se pasa á la monarquía. Puedo asegurar con toda firmeza que el hecho es cierto. El Sr. Castelar se ha convertido á la monarquía española; es borbónico convencido, y tan solo espera la ocasion propicia de declararlo.

Voy á darle á usted todas las noticias que sobre el particular tengo, las cuales me permiten hablar tan claramente. Al principio de la restauracion imaginó el señor Castelar que los nuevos ideales durarian más ó menos, y que él con su propaganda posibilista iria atrayéndose grandes fuerzas de las clases pudientes, y componiéndose un nuevo partido que le permitiese ser árbitro del país. Siguiendo los consejos de Mr. Thiers, se dedicó á propagar la república conservadora y atacar á la democracia progresista y federal. Pero la aversion que ha inspirado y la subida de los fusionistas, han modificado mucho al señor Castelar, quien desengañado ya de sus antiguas esperanzas, está dispuesto á cambiar de plan y entrar en un ministerio constitucional bajo la monarquía de Alfonso XII.

Además de lo dicho han influido en esta determinacion dos particularidades; una de carácter, y otra doméstica, y que como á tal no puede ser más que indicada. El Sr. Castelar es uno de los hombres de más amor propio del mundo, y está persuadido de que no se halla en su verdadero lugar. Se tiene por un grande hombre de Estado, créese nutrido de ideas trascendentales, y por consiguiente, desea una poltrona ministerial que le permita desplegar su génio. Confiado en su oratoria, que

tiene por irresistible, está convencido de que pasaria al mundo y dominaria á los españoles.

¿Pero cuándo se publicará la conversion del señor Castelar á la monarquía de D. Alfonso XII? Depende de las circunstancias. El Sr. Castelar se ha ocupado mucho de esto con el Sr. Sagasta desde que este subió al poder. El Sr. Castelar no lo ha declarado, sino indicado claramente que estaba dispuesto á formar parte de un ministerio sagastino homogéneo, y que tampoco tendria dificultad en aceptar una cartera en un ministerio fusionista, con tal que este tomase un barniz posibilista. El Sr. Sagasta ha contestado siempre á estas indicaciones que de buena gana aceptaria el ofrecimiento cuando llegase el dia, y que entretanto el Sr. Castelar podia disponer para sí y sus amigos de lo que estuviere en sus manos darle. Bajo estos preliminares y sobrentendidos se hizo la alianza del Sr. Castelar con el Sr. Sagasta; y de aqui las maravillas de adhesion que por una y otra parte se han dado á la faz del público estupefacto, que ignoraba el secreto de las negociaciones.

Sea dicho en honor de la verdad. El Sr. Castelar no oculta completamente esto, y los que se comunican con él le han oido confesiones, sino explicitas, al menos muy expresivas. Dice el señor Castelar á los que le rodean que la democracia española debe seguir las huellas de la italiana; y que así como desde Depretis hasta Garibaldi, todos los demócratas de Italia han estado dispuestos á servir al país dentro de la monarquía saboyana, así la democracia posibilista, que es la única de sentido comun en España, debe hacer la felicidad de los españoles bajo la monarquía borbónica, aceptando el poder sin escrúpulos. El Sr. Castelar no se cansa nunca de alegar el ejemplo de Cairoli, haciendo de éste un gran elogio, y proponiéndolo como modelo de republicanos patrióticos. Si Cairoli, de cuyo republicanismo nadie duda, no se deshonoró aceptando el poder de manos de un monarca; si él, que era jefe de los demagogos italianos, no vaciló en sacrificarse por la patria, el dia que el Rey Humberto le pidió que formara gabinete, menos se deshonrarian los posibilistas y mucho menos debieran vacilar en unirse con los constitucionales para componer un ministerio monárquico.

Los posibilistas de Madrid, en su mayor parte, sino todos, y yo creo que todos, han oido sin escándalo, ni sorpresa, estas indicaciones, y aunque, más recelosos que su jefe, las ocultan á los que no son del partido, ó á los que siéndolo, no les inspiran bastante confianza; entre sí las discuten tranquilamente. Su opinion es favorable á la conducta de su jefe. Dicen ellos que para pasar de unas cosas á otras se necesitan saltos ó puentes; que en España ha terminado la época de los saltos y empezado la de los puentes, y que los posibilistas en un ministerio monárquico serian el puente para pasar el Rubicon, sin sacudidas ni vértigos. Ahora, pues, solo falta que llegue el dia de declararse; y entretanto el Sr. Castelar y sus amigos estarán al lado del Sr. Sagasta, dispuestos á defenderlo tanto contra los canovistas, como contra los demócratas verdaderos.

¿Pero vendrá el dia de formar parte el Sr. Castelar de un ministerio monárquico? El lo cree á piés juntillas. El Sr. Sagasta lo duda, y hasta cierto punto no lo desea, aunque se lo calle. No lo ve improbable; pero lo tiene por muy difícil y peligroso. Lo cierto es que está dispuesto á hacerlo todo para que no ocurra semejante cosa; en primer lugar porque le tiene más cuenta que el Sr. Castelar lo defienda como á republicano que como á monárquico, á fin de repeler mejor á los demócratas; y tambien por conocer que el Sr. Castelar no puede entrar en un gabinete monárquico sino

después de la ruptura de los fusionistas; lo cual ya dije anteayer que queria evitar como una gran calamidad para el partido constitucional.

En resumen, el Sr. Sagasta saca de las necesidades y anhelos del Sr. Castelar todo el partido que le conviene; se lo paga con bastante generosidad; está dispuesto á atender á todas las recomendaciones, y aunque no cree en la posibilidad de confiarle una cartera, no lo halla del todo imposible, y deja al porvenir el cuidado de resolver cuál ha tenido razon de los dos: si él, que la ha dado por el escepticismo, ó el Sr. Castelar, que la ha dado por la fé.—S. T.»

GRANJAS-MODELO.

Por estremo importante es el decreto que sobre granjas-modelo ha publicado la *Gaceta*. Nosotros que uno tras otro dia hemos pedido al Ministerio medidas encaminadas al desarrollo de los intereses públicos, dirigimos hoy nuestros aplausos al señor ministro de Fomento que, comprendiendo la importancia inmensa de nuestra riqueza agrícola, funda una institucion que dará en breve provechosos frutos si el mismo espíritu que ha presidido á su creacion, dirige su desarrollo.

Aplauso merece el pensamiento; aplauso tambien lo relativo al personal, al que se exigen condiciones de aptitud que cierran por completo la puerta al favoritismo y al compadrazco, abriéndolas sólo á la ciencia y al mérito públicamente demostrado.

El Sr. Albareda ha señalado á sus compañeros de Gabinete el único camino conducente á la verdadera regeneracion de nuestra patria, que sólo puede encontrarse en las grandes mejoras materiales y no en las estériles luchas de los partidos políticos.

Hé aquí los artículos más importantes del decreto:

«Artículo 1.º Se crea una granja-modelo en cada una de las provincias de Sevilla, Granada, Zaragoza y Valladolid, que se establecerán en las fincas al efecto destinadas por las respectivas diputaciones provinciales:

Art. 2.º Las granjas-modelo tienen por objeto:

1.º Propagar los conocimientos agronómicos, presentando modelos de cultivo, ganadería é industrias rurales en armonía con las condiciones de la localidad, y el ensayo y análisis de abonos para garantía de los agricultores.

2.º Formar por principios buenos labradores, capataces, mayores, hortelanos, jardineros y arbolistas.

3.º Ensayar é introducir el cultivo de nuevas especies vegetales, así como la cria, mejora y multiplicacion de las razas selectas de animales domésticos, distribuyendo entre los labradores semillas, plantas y sementales de las razas perfeccionadas.

Utilizar las máquinas modernas y verificar ensayos públicos para que puedan ser conocidos y apreciados por los agricultores.

Art. 4.º Cada una de las granjas-modelo deberá contener:

1.º Casa de labor con habitaciones para los empleados, alumnos prácticos y dependientes.

2.º Tierras de secano y regadio, con huerta y viveros de árboles frutales, forestales y de adorno.

3.º Ganados de labor y de renta en armonía con la naturaleza de la explotacion y cultivos predominantes.

4.º Departamento para la instalacion de las industrias agrícolas propias de la localidad.

5.º Las máquinas, aperos y herramientas que se utilicen en la granja.

6.º Un museo agronómico, donde los agricultores puedan examinar las máquinas é instrumentos agrícolas.

7.º Gabinete de historia, fisica y química, y colecciones de semillas y herbarios.

8.º Un observatorio meteorológico.

9.º Una biblioteca.

10.º Un campo de ensayos independiente del destinado á la explotacion.

Art. 5.º El personal de las granjas se compondrá:

De un director, cuyo nombramiento recaerá en un ingeniero agrónomo, sin que pueda serlo quien no tenga este título.

Un ayudante, que habrá de tener el título de perito agrícola.
 Un profesor veterinario.
 Un profesor de instrucción primaria.
 Un capellán.
 Un médico.
 Un conserje guarda-almacen, y el personal subalterno de capataces, mayores, aperadores, hortelanos, jardineros y peones que fuere necesario.
 Los sueldos de los dos primeros funcionarios se consignarán en los presupuestos generales del Estado. Los restantes serán á cargo de las provincias respectivas.»

El Siglo titula uno de sus artículos «Envidia y egoísmo.»
 Vamos, la semblanza del Sr. Alonso Martínez hecha por el diputado ministerial señor Cañamaque.

Dice *El Correo* que hoy está muy débil la democracia.
 Ya la animarán ustedes con caldos de benevolencia.

Un órgano de Cánovas, *El Estandarte*, exhuma cierto documento curioso que lleva la fecha del 30 de Diciembre de 1874 y al pie las firmas de Sagasta, Alonso Martínez, Camacho y otros constitucionales que ahora no son ministros. Nos referimos al manifiesto dado por aquel gobierno, condenando la rebelión de Martínez Campos, rebelión que llamaban incalificable. Tarde vuelve á salir á luz ese documento; los constitucionales no lo habrán olvidado seguramente; pero hoy se escusan con las transacciones patrióticas de que nos hablaba Sagasta en una de las últimas legislaturas.

Dice un colega malagueño:
 «Parece que han surgido nuevas disidencias en el seno del partido constitucional de Málaga, motivadas por las veleidades é intemperancias de uno de los jefes más caracterizados de la localidad.»
 ¡Qué seno tan lleno de disidencias debe tener ya el partido constitucional de Málaga!

D. Emilio protestó en las Cortes contra el juramento.
 ¡Qué ganas de hablar! Demasiado sabe él que ni los que se prestan en Zaragoza para comprometer la vida de cuatro infelices, obligan á nada.

CRÓNICA LOCAL.

Ayer leíamos el artículo del *Graduador* destinado á conmemorar una fecha gloriosa, y apenas si podíamos darnos cuenta de la tranquilidad de ánimo de los redactores de ese diario, para quienes ya no hay nada que hacer desde que los principales jefes de la actual situación «que abogaron siempre por inculcar en nuestros códigos y leyes vigentes el espíritu de la revolución de 1868, se inspiran en los deseos del país liberal y de sus legítimas aspiraciones, para cumplir en el poder lo que tantas y tan repetidas veces ofrecieron solemnemente desde el campo de la oposición.»

Estó escribe *El Graduador* de ayer, y se queda tan satisfecho como si tal cosa. Afortunadamente ese lenguaje es de los posibilistas y del Sr. Castelar; pero no es el de los republicanos leales, dignos y consecuentes, que echan de menos en esta situación la forma de gobierno, y contemplan de mas la capciosa ley de imprenta.

Aparte de esto, no deja de prestarse á serias reflexiones el hecho de que mientras para el Sr. Sagasta y Alonso Martínez y Martínez Campos, este último el general que trajo á S. M. Alfonso XII, tiene *El Graduador* palabras de encomio, como las que dejamos copiadas, para los Sres. Ruiz Zorrilla y Martos reserva los juicios mas desfavorables é injuriosos. ¿Qué mas podrían hacer los enemigos de la democracia? ¿Qué papel reserva un diario que se llama republicano, á los ministeriales? Razon de sobra tenia *El Constitucional* cuando llamaba su correligionario al *Graduador*, y bien queda demostrado.

Crear que los hombres de la fusión se inspiran en los deseos del país; afirmar que cumplen en el poder lo que ofrecieron en la oposición, y creer, por último, que vamos á disfrutar con ellos toda la libertad que necesitamos para llegar por medio de la propaganda pacífica al logro de nuestros ideales, es una candidez demasiado estraña en hombres de juicio.

Querrá con todo eso *El Graduador* participar de la gloria y aun arrogarse todo el aplauso de las agenas fatigas. Vicio fué este de sus hombres, que siempre corren tras el Dios éxito, y á quienes ha-

biamos de ver como otras veces aplaudiendo al vencedor.

Hay cinco líneas al empezar el artículo «Historiemos» del *Graduador*, que revelan el poco escrupulo de esos hombres.

Hélas aquí:
 «Normalizadas las funciones ordinarias del estómago, despues de la gran revolucion gastronómica que provocaron los progresistas en casi todas las provincias.»
 Todos los redactores del *Graduador* fueron empleados en tiempos de la revolucion, y despues que han tragado la nómina, vomitan denuestos.

Cortamos de *El Eco de la Provincia* y le hacemos nuestro en todo lo que aplaudir la determinación del Sr. Marqués se refiere:

«Nuestro distinguido amigo D. José Carlos de Aguilera, Marqués de Benalúa, ha concedido al Ayuntamiento trescientos litros de agua de la Alcoraya, con el fin de que se utilicen para beber el público, construyéndose al efecto tres fuentes en las plazas de la Constitución, San Francisco y Quijano.

En nombre de este vecindario damos las mas espresivas gracias al Sr. Aguilera, que ha dado una nuevr prueba del amor que siente hácia este pueblo, al propio tiempo que elevamos nuestra voz hasta el Ayuntamiento para que no demore la construcción de las fuentes á que hemos aludido, pues no es cosa de dejar que esta mejora tan útil como necesaria, deje de realizarse con la urgencia que el caso requiere.»

Debiera no ser injusta *Las Circunstancias* al dirigirse á otro diario local. No una, sino cien veces ha pedido la prensa local, sin distincion de color político, la recomposicion del camino que de la capital conduce al cementerio. El Ayuntamiento que lleve á cabo la reforma, tendrá la gratitud y el aplauso del vecindario.

Leemos en *El Constitucional*, dirigiéndose al órgano posibilero:

«Claro, para probarle, que no los dinásticos-liberales, sino los posibilistas, son los que mas inteligencias han tenido con los conservadores, ya á que ellos han debido el triunfo electoral de 1879; esta verdad sabemos que amarga á nuestro colega y de ahí que el caldo *recalentado* que le damos á beber, le parezca acibar.

Lo sentimos.»
 Tendrá aún esta vez la complacencia de hacerle comprender lo que cualquiera habrá ya entendido.

Despues de treinta y cuatro líneas, *Las Circunstancias* no niega haya sido ministro republicano el Sr. Sagasta, y como esto es lo que afirmábamos, resulta que estamos conformes.
 Lo demás es música celestial.

Habla *Las Circunstancias*:

«Nosotros creemos, que la oposicion está en su verdadero terreno, si inculpa al gobierno, cuando este se sale del derrotero marcado, cuando valiéndose de su poder, comete alguna arbitrariedad, que perjudique, aunque nada mas sea á un solo individuo, cuando se dicten medidas atentatorias á cualquiera clase de intereses, legítimamente creados, y en fin, siempre que el gobierno no cumpla su cometido, faltando en algo á su programa.»

Sean públicos estos juicios, y públicas las pruebas de nuestra imparcialidad; pues si combatimos la política del ex-gobernador Sr. Banquells, fué justamente porque valiéndose de su poder cometa las arbitrariedades que condena el colega, que al espresarse así, ilustra la opinion, que acaso es el solo cimiento de la sociedad.

LA UNION DEMOCRÁTICA hace constar que el señor Castelar es hoy un católico apostólico romano, como los antiguos creyentes, y que en esto como en tantas otras cosas ha mudado de opinion como de camisa. Eso es lo que ha dicho y repite LA UNION mal que le pese al diario posibilista que se publica en esta capital.

Nosotros y con nosotros el país, decimos que el Sr. Castelar propagó la república federal, y los cantonales de Cartagena, defendian eso mismo, y aquí no falta á la verdad, como dice *El Graduador* es muy bien educado—nadie, sino es el periódico tan necio que quiere hacer ver lo negro blanco.

Discutidos hasta la saciedad todos los puntos que saca á relucir ahora *El Graduador*, con respecto á nuestro partido, y habiéndose callado el citado periódico durante un año á los artículos que le hemos dedicado, incluso para aclarar lo del

3 de Enero, resulta fuera de duda que hasta en el proceder para con sus compañeros en la prensa, es irregular y poco consecuente ese periódico, pues hace unos dias somos objeto de su preferente atencion.

Cosas tiene este *Graduador*, que mas parecen de un inocente que de un maulero, como es él, con sus puntas de socarrón y sus conchas de galápagos.

Lastima que pierda el tiempo lastimosamente en este difícil periodo de nuestra historia contemporánea, y mas lástima aun que con la capa de republicano indefinido sea peligroso á la causa de la libertad.

El sábado debe llegar el nuevo gobernador civil de la provincia D. Francisco Sarmiento.

El partido democrático-progresista, si hemos de creer al *Graduador*, tiene la culpa de todo lo que le sucede al Sr. Castelar.

Esto quiere decir que el haber dicho el señor Castelar que es católico, tenemos nosotros la culpa; y sino es así, lo dice *El Graduador*, que lo sabe muy bien, y en esto y en todo tiene derecho... á ser desmentido.

La lógica del *Graduador*, que por ser suya tiene privilegio de invencion, le hace decir que hemos censurado al Sr. Castelar por ser católico.

D. Emilio puede pensar como quiera y llevar consigo á todas partes su fé religiosa, asi como nosotros llevamos pura y sin manchilla nuestra fé política.

Dice *El Graduador*, diario ministerial:

«El Sr. Alcalde D. Tomás Tato ha tenido la atencion,—no acostumbrada hasta ahora—de mandarnos copia de las Relaciones de gastos ocurridos durante la última semana, con cargo á los capítulos 3.º y 6.º del Presupuesto. Agradecemos mucho la Sr. Tato esta prueba de consideración y de deferencia. Estas relaciones las vemos en el *Boletín Oficial*, por cuya razon no hay necesidad de que el oficial del negociado respectivo, tenga este trabajo más; pero, en cambio, estaríamos muy agradecidos al Sr. Tato, y con nosotros todo Alicaante, si tuviese la bondad de facilitarnos copia exacta y detallada de los gastos con motivo de las últimas fiestas.»

Vamos, ahí tiene D. Tomás una muestra de como se agradecen sus finezas; para que otra vez complazca al *Graduador* y nos deje á los demás periódicos á la luna de Valencia.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Habiendo llegado el completo de la compañía dramática que dirige D. Miguel Cepillo, han principiado los ensayos de las obras inaugurales, siendo estas *El Gran Galeoto* y *En el seno de la muerte*, que se pondrán en escena el sábado y domingo próximos.

Esperamos que empiecen las representaciones, pues las noticias que tenemos de la compañía son muy favorables y confiamos en poder ver confirmados tan halagüeños antecedentes.

Mantecas de vaca frescas.—Acabo de recibir un abundantísimo surtido de las clases mas ricas y escogidas de Dinamarca y Flandes, que detallo á 22 reales kilo; en latitas de un kilo y medio á precios módicos.

Queso de Gruyer fresco y rico, acabo de recibir la primera partida de la nueva campaña cuya clase es inmejorable, tanto por su elegante presencia como por su delicado paladar.

En quesos bola, tengo un completo y variado surtido de fresco, medio fresco y duro, todas escogidas de marcas muy acreditadas; los precios siempre económicos por recibirlo todo de los puntos productores.

Garbanzos.—Acabo de recibir la tercera remesa de la nueva cosecha, habiendo un variado surtido de tamaños que vengo á 40, 44, 48, 62, 68 y 72 reales arroba; tambien tengo los verdaderos padres á precios arreglados.

En la tan antigua y acreditada salchicheria estremeña, Princesa 19, Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez Hermanos (los chorriceros).

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Servera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 39, principal.
 Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

Á LA MEMORIA

DEL JÓVEN MILITAR C. A.

(Dedicada á su inconsolable familia).

De entonces no le he visto: vigoroso Rico de ensueños, de salud y vida, Abandonó sus lares Y con ellos la calma y el reposo,

Y se arrojó buscando tras los mares
La hermosa luz de su ilusión querida...
«Parto á América, madre, el joven dijo:
Y en sus bosques luchando por España,
Conquistaré el laurel de la campaña
Y digno de tu amor se hará tu hijo.»
Y se lanzó al combate en ansia ardiente
Del fuego juvenil arrebatado:
¡Ángel de amor, de faz resplandeciente,
Vela tú por la vida del soldado!

Impulsadas por céfiros suaves
Y el noble pabellón de España izando,
Surcan el ancho mar veleras naves
Su rumbo encaminando
A la virgen América: á la hermosa
Tierra que al mar hirviendo en bello día
Arrancara Colon, y do gloriosa
Hoy su estatua se eleva
Espresando de mi pueblo la hidalgua.

Mas ayl que allí entre el oro y la esmeralda
De su virgíneo manto,
Y de los montes por la oscura falda
Que orna el bambú y la palma antiguos tanto,
Ganges del nuevo mundo,
Se abran á trechos fétidos charcales
Que inundan la ribera,
De do brota en revueltas espirales
El vapor pestilente en densa nube,
De muerte tenebrosa mensajera.

¡Tibia atmósfera impura!
De emanaciones pútridas cargada!
Húmeda brisa que al besar la frente
Lleva al cerebro, ardiente,
El calor de la fiebre emponzoñada!
Y huyendo de aquel clima los rigores
Vuelven las naves descargadas tanto,
Dejando á sus espaldas los horrores
De aciaga muerte y perennal quebranto.

Virgenes bosques donde á trechos pinta.
Áureas ondas el sol resplandeciente:
Montañas cuya falda
Ciñe oscura esmeralda en vaga cinta:
Imágenes de amor puro y riñete
Que á través de crepúsculos dudosos
Sueña el guerrero en tu virgínea frente,
Oh isla hermosa y funesta! (1)
Dulcifica tus iras despiadadas,
Y del mar en que Iberia se recuesta
Oye en horas nocturnas silenciosas,
Los ruegos de sus hijas desgraciadas
Que te llevan las auras misteriosas.

Mas sordo á su clamor muerte y espanto
Sembrando va doquier insano el clima;
Por eso en la alta cima
De un monte, y anegado en triste llanto,
El joven que recuerda el pátrio suelo
Hondo suspiro en su dolor le envía,
Y la pálida frente eleva al cielo
Presagiando su próxima agonía.

De la gigante torre suspendida,
Santo vigia de la fé cristiana
Los cantos funerales
Entona tristemente la campana,
En la Iglesia de luto revestida
Los himnos sepulcrales
La Religión preludia conmovida;
Y mientras cruza el dilatado espacio
El alma del que fué, buscando ráuda
La eterna luz del celestial palacio,
En el desierto hogar triste y oscuro
Suenan, y el aire presurosas hienden
Dulces plegarias fervidas, que ascienden
En raudito vuelo «al inmortal seguro».

La mente absorta, ante el cadáver frío
Interroga á la muerte en su cruel calma:
La muerte nada dice: cuán sombrío
Es su silencio que destraza el alma!

¿A qué hablar de tu pena, pobre madre
Si tu angustiado corazón doliente
No hallará lenitivo que le cuadre?
A qué herir crudamente
Las fibras de tu tierno sentimiento
Del hijo amado al recordarte ahora
La última queja y el postrer acento?

Murió... Mas por qué llora
Tu pecho sin consuelo en su tristura?
Él, invocando al Dios de la alma altura
Se vió á sus piés calmando su tormento:
El te envió su amarga despedida
Con un suspiro que su amor refleja;
Madre y hermanos lloran su partida...
Madre y hermanos consolados dejá!
Y al morir por la patria y por la gloria
El Dios de la piedad le abrió sus brazos,
Y al desatar los terrenales lazos
Su lucha coronó inmortal victoria.
Cesó tu duelo en júbilo trocado;
Que hoy al dichoso término llegado
Ciñe su sien por el tormento pura,
La espléndida aureola del soldado
Que eterna gloria y bendición le augura.

Francisco de P. Laliga Gorgues.

Elda y Setiembre de 1881.

(1) Refiérese á la Isla de Cuba.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados en el día de ayer.

ENTRADOS.

Laud Emilio, p. Fuster, de Palma, con lastre.
Vapor Barambio, c. Esquicia, de Valencia, con efectos.
Idem Gaditano, c. Gisbert, de Cartagena, sin equipode guerra.
Laud Santa Ursula, p. San, de Valencia, con lastre.
Pailebot San Antonio, p. Pujol, de Barcelona, con efectos.
Bateo San José, c. Planelles, de Ibiza, con carbon vegetal.
Pailebot San Antonio, p. Gallart de San Feliu, con lastre.
Laud Astrea, p. Dalmau, de Tortosa, con madera.
Balandra Consuelo, p. Cardona, de Denia, con lastre.
Vapor Besos, c. Garteiz, de Argel, con efectos.

DESPACHADOS

Vapor francés Cambrian, c. Fanesnel, para Burdeos, con vino.
Id. Gaditano, c. Gisbert, para la mar, sin equipo.
Vapor Velarde, c. Puelles, para Cartagena, con efectos.
Idem Barambio, c. Esquicia, para Bilbao, con efectos.
Pailebot Claudio, p. Gimenez, para Barcelona, con efectos.
Balansella francesa Algerie, c. Ambrosino, para Benisaf, con idem.
Idem Correo de Alicante, c. Salinas, para Oran, con idem.

Pasajeros llegados en el día de ayer.—FONDA DE BOSSIO.—D. José Soler.—D. Federico Saez.—D. Eduardo Truquillo.—D. José Llovera.—Mr. Fabre.—D.ª Calorina Hernandez y dos niños.—D. Angel Gomez.—Mr. Seresa.—Mr. Mulet.—D. Francisco Garcia.
FONDA DEL VAPOR.—D. Esteban Ferluz.—D. José Marme.—D. Juan Lopez Iborra.—D. Pedro Garcia y cuatro de familia.—D. Juan Pascual Perez.

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos habidos ayer.

Asuncion Lluç y Gomiz.
Manuela Ramos Gonzalez.
Manuel Buxa Manzanaro.
Purificacion Hidalgo Manzano.
Vicente Calderon Dolon.
Enrique Moran Perez.

Defunciones.

Antonio Crespo Candela.

SANTO DE HOY.

San Gerónimo.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua. 8 palmos.
Pared descubierta 108 id.
De cieno 80 id.
Entra 14 hila.
Sale una id.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 24 de Setiembre de 1881.—El Director, Manuel Gomiz.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.
DIRECCION GENERAL.

Madrid.—Calle de Oíezaga, num. 5.

(Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdos de las Juntas generales de accionistas de *El Fénix Español* y *La Union*, estas dos Compañías funcionan reunidas desde el 1.º del presente mes de Julio, bajo la denominacion arriba expresada.

ENRIQUE J. MIRÓ

(SUCESOR DE RAFAEL ABAT)

San Francisco, 21, Alicante.

Camas de laton doradas y de hierro maqueadas, dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchones patenté de tela metálica para las mismas.

Muebles de madera torcida con asientos de rejilla, legítimos de Viena.
Pianos de venta y alquiler.
Variado surtido en vagillas de porcelana transparente, loza inglesa, alemana y francesa.
Bateria de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.
Lámparas y quinqués de toda clase, desde 7 reales uno en adelante.
Elegante surtido en objetos de capricho, propios para regalos de boda, etc., etc.
Perfumeria de las mejores fábricas inglesas y francesas, y la legitima agua de Johana, eñe Farina.
Variado surtido de juguetes.
Máquinas para coser á mano y á pié.
Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores y el celebrado anisete de Maria Bizard.
Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

GRAN HOTEL DE LA MARINA.

San Fernando, 17.

CON VISTAS AL MAR Y PASEO DE LA ESPLANADA.

Espacioso comedor, elegantes y cómodas habitaciones, servicio esmeradísimo.
Este magnífico establecimiento está tan acreditado, que no necesita elogio alguno.
Se sirven almuerzos y comidas en mesa redonda y en mesas extraordinarias.
Hay carruajes á disposicion de los señores viajeros.

San Fernando, 17.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

CARRERAS ESPECIALES.

DIRIGIDA POR

D. Fernando Candial Martinez,

Profesor superior de Instruccion primaria, de Matemáticas, Francés y Teneduria de libros, etc.

CALLE DE GUZMAN, NÚM. 1, 2.º IZQUIERDA.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.

Preparacion para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar, etc.

Preparacion para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio, etc.

Preparacion para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.

Teneduria de libros por partida doble.

El Francés y la teneduria de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.

En esta importante academia, queda abierta la matricula para un curso de Francés y teneduria de libros, hasta el 31 del corriente. Honorarios, 40 reales mensuales.

Los métodos especiales que se emplean para la enseñanza, el reconocido interés que se toman el Director y demás profesores, y el haber sido aprobados cuantos alumnos han cursado en dicha academia desde su fundacion, nos autoriza para recomendarla á los que deseen estudiar detenidamente dichas asignaturas.

COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL REMEDIO

PARA ENSEÑANZA DE SEÑORITAS

dirigido por la profesora

Doña Julia Prieto Lopez,

Guzman, 1, 2.º izquierda, esquina á la calle Mayor.

Se facilita la enseñanza mas completa elemental, superior y de adorno, contando para ello con distinguidos profesores.

Alumnas internas, medio pensionistas y externas.

PROGRAMA DE ENSEÑANZA.

Clase elemental.—Lectura, Escritura, Doctrina cristiana, Gramática, Aritmética, costura y bordados en blanco.

Clase superior.—Las mismas asignaturas mas ampliadas. Historia sagrada. Sistema métrico, Elementos de Historia de España y Geografía, Economía doméstica y toda clase de labores de adorno propias de la mujer.

Clases de adorno.—Francés, Inglés, Italiano, solfeo y piano.—Dibujo.—Preparacion para maestras.

Queda abierta la matricula hasta fin del actual. Las jóvenes que deseen estudiar privadamente y obtener el título de Maestra, podrán hacerlo en este establecimiento.

Imprenta de Vicente Botella y compañía.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ.

Bailen, 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Estudios generales de 2.ª enseñanza.—Náutica.—Comercio.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Francés é Inglés.—Dibujo.—Caligrafía.—Música.—Gimnasia.

Alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

EXÁMENES Y CONFERENCIAS MENSUALES.

DIRECTOR,

D. ELISEO SOLER Y HERRERO, Presbítero.

Durante el año se explica el curso ordinario que empieza el 1.º de Octubre y termina el 30 de Junio, y el extraordinario ó cursillo de repaso, que dá principio el 1.º de Julio y acaba el 30 de Setiembre.

PRECIOS.

Instrucción primaria.

Alumnos internos: manutención é instrucción, cada trimestre	730 rs.
Id. medio-pensionistas: manutención é instrucción, cada trimestre	550 rs.
Id. externos: enseñanza elemental, cada mes	20 rs.
Id. id. enseñanza superior, cada mes	30 rs.
Id. permanentes: enseñanza elemental y permanencia, cada mes	40 rs.
Id. id. enseñanza superior y permanencia, cada mes	50 rs.

Segunda Enseñanza, Comercio y Náutica.

Alumnos internos: manutención é instrucción, cada trimestre	834 rs.	
Id. medio-pensionistas: manutención é instrucción, cada trimestre	640 rs.	
Id. externos	Por una asignatura, cada mes	40 rs.
	Por dos id. cada mes	60 rs.
	Por tres id. cada mes	80 rs.
	Por cuatro id. cada mes	100 rs.
	Por la asignatura de inglés, cada mes	60 rs.
Id. permanentes	Por la de Francés, Dibujo ó Música, al mes	30 rs.
	Por la de Gimnasia, cada mes	15 rs.
Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio durante las horas de estudio y recreo, cada mes		30 rs.

Los alumnos internos y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza, Comercio ó Náutica que toman asignaturas de adorno ó extrañas á sus estudios especiales, satisfacen su importe como los externos y permanentes.

Los que antes y después de las horas de clase son acompañados por un dependiente del Establecimiento desde su casa al Colegio y vice-versa, pagan por este servicio 20 reales mensuales.—Pagos anticipados.

LÍNEA DE VAPORES PARA ARGELIA



DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los martes y viernes, á las 4 de la tarde.
Salidas de Orán, directas para Alicante, todos los martes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL.

Salidas de Alicante para Argel, escala en Altea y Jávea, los días 4, 14 y 24 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente, á las tres de la tarde, los días 3, 13 y 23 de cada mes.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.

» en Jávea, Sres. J. A. Bolufer é hijo.

FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.—Véndese á 4 rs. paquete en esta Farmacia.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja, para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Alicante, farmacias de Soler, plaza de San Cristóbal, 11, y Bellido, Isabel II.—Doctor Morales.—Carretas, 39, principal.—Madrid.

GRAN SURTIDO DE FERRETERÍA.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de raballo, desde una pulgada hasta 60.
Pasadores de embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

POR QUÉ COSER Á MANO.



Acudid á 5, Muñoz 5.

ALICANTE.

DONDE POR

10 REALES SEMANALES

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la Compañía Fabril

SINGER

de Nueva-York.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

TÓNICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso es seguro y exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja y se remiten por correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC id. id. CA. CD. (marca).—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes
Cobre en planchas, varios gruesos.
Latan en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 13, 15 y 17.

ANTONIO GUILLÉN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Cucharones.—Cucharitas para café.—Bandejas.—Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bugias.—Hules.—Gutaperchas.—Peines.—Batidores.—Planchas vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas.—Cepillos todas clases.—Jabones riquísimos de Chipre.	Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ambrosia.—Miranda.—Windsor.—Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—Campaca.—Ilang-ilang y Butili.—Aguas.—Colonias.—Florida legítima.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ateniense.—Aceites.—Pomadas.—Cosméticos y extractos supericeros.
--	--

LA ESPAÑOLA.

Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.

Representante en Alicante, Heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina. 14 y 16